"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Huancayo, 05 de noviembre de 2026

OFICIO Nº 037-2026-GRJ/DREJ/OGA-ACP

SEÑOR(A) DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO:
ANDRES AVELICO CACERES DORREGARAY, SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, JOSE MARIA ARGUEDAS, MARIO GUTIERREZ LOPEZ, SAUSA, MARCO, SAN IGNACIO DE LOYOLA, ADOLFO VIENRICH, LA MERCED, PICHANAKI, TEODORO RIVERA TAIPE, SAN AMARTIN DE PANGOA, TODORO PEÑALOZA, PEDRO MONGE CORDOVA, GUSTAVO ALLENDE LLAVERIA, JAIME CERRON PALOMINO, CANIPACO, 9 DE MAYO, DE CONCEPCION, HEROES DE SIERRA LUMI, LA OROYA, HUMBERTO YAURI MARTINEZ, PUERTO LIBRE, ASHANINKA, MESETA DEL BOMBON, SAN PEDRO DE CAJAS Y ACOLLA

CIUDADES. -

ASUNTO : SOLICITO PRESENTAR EL INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026

REFERNCIA : Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de saludarlos cordialmente a nombre de la **Dirección Regional de Educación Junín.**

El presente es para **comunicarles** que, en el marco de las disposiciones normativas vigentes relacionadas con la gestión, administración y control de los bienes patrimoniales del Estado, y en cumplimiento de lo dispuesto por la directiva de la referencia, con respecto a la elaboración y presentación de los inventarios de bienes muebles patrimoniales que se presentan cada fin de año, dicha información es de vital importancia para el sustento de los Estados Financieros de nuestra Entidad. Por lo que, se **solicita a los Directores de cada Instituto de Educación Superior de nuestra Región, presentar el inventario físico de sus Bienes Muebles Patrimoniales, correspondiente al presente periodo 2026,** debidamente actualizado, verificado y suscrito por los responsables de su elaboración, a fin de contar con la información real y confiable sobre su existencia de los bienes, el estado de conservación, ubicación y situación de los bienes asignados y/o adquiridos por cada Instituto.

Información que se requiere según el siguiente detalle:

1. Copia de Resolución de conformación de la Comisión de Inventario 2026
2. Plan de Trabajo de Toma de Inventario (comisión de inventario)
3. Reporte de Inventario Físico de Bienes Muebles, correspondiente al Periodo 2026 (en formato Excel)
4. Reporte de alta de bienes muebles que hayan registrado en el presente periodo 2026 (sustentados con: O/C, PECOSA, NEA, copia de la Factura o Boleta de Venta y otros documentos que sustenten su existencia)
5. Reporte de Baja de Bienes Muebles Patrimoniales generados mediante Resoluciones Directorales.
6. Información sobre el estado de conservación y ubicación de los bienes inventariados
7. Acta de conciliación de Inventario
8. Informe Final de Inventario (comisión de inventario)
9. Toda la información en digital (Formato Excel y PDF)

Es importante señalar que el cumplimiento de esta disposición permitirá fortalecer el control patrimonial, garantizar la transparencia en la administración de los bienes del Estado y contar con información actualizada para los fines administrativos y contables correspondientes.

La Dirección Regional de Educación Junín, a través del Área de Control Patrimonial, revisara y visara la información solicitada, para ser presentados por mesa de partes de la DREJ. Dicha información solicitada deberá ser presentado máximo el día 08 de enero de 2027, bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.

Sin otro particular, y a la espera de su cumplimiento, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Silvia Victoria Acosta Morales
Directora Regional de Educación Junín

SVAM/DIR.
ADHE/OGA
ESPV/ACP